



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

La Directora General

Bruselas,
MARE.C5/JD/ac

Estimado Sr. López,

Gracias por su carta del 5 de noviembre de 2024 relativa a la población de caballa del Atlántico Nororiental, en la que solicita una acción coordinada urgente para garantizar su gestión sostenible, y que hace referencia a una carta del PelAC sobre el mismo asunto (ref. 2425PAC02 ⁽¹⁾). La Comisión reconoce plenamente el papel vital de la caballa en los ecosistemas marinos y su importancia socioeconómica para las flotas pesqueras europeas.

Compartimos su preocupación sobre el alarmante estado de la población. Aunque los Estados ribereños han acordado fijar los límites de capturas de caballa para 2025 en consonancia con el dictamen del CIEM, la ausencia continuada de un acuerdo global de reparto sigue siendo un problema crítico. Sin un acuerdo de este tipo, la suma de todas las cuotas ha superado este límite de capturas en los últimos años, lo que ha supuesto una mayor presión sobre la población.

Por consiguiente, la Comisión seguirá esforzándose al máximo por lograr una gestión sostenible de la población de caballa del Atlántico Nororiental, y colaborará activamente con todos los Estados ribereños. También mantendremos los esfuerzos diplomáticos de alto nivel (tanto bilaterales como en los foros de los Estados ribereños), así como a través del Diálogo de Alto Nivel UE-Noruega. Nuestro objetivo sigue siendo garantizar un acuerdo de reparto global, justo y equilibrado a largo plazo para asegurar la sostenibilidad de la población. Este compromiso se extiende igualmente a las consultas actuales sobre la bacaladilla y el arenque atlanto-escandinavo.

Al mismo tiempo, también estamos trabajando para reforzar nuestras herramientas de sostenibilidad, de ahí la propuesta de modificación del Reglamento (UE) 1026/2012 sobre la pesca insostenible de poblaciones de interés común por parte de terceros países. Esperamos que esta enmienda, una vez adoptada por los colegisladores, sea un incentivo para que otras partes del Atlántico Nororiental se comprometan de forma proactiva y genuina en las negociaciones multilaterales para los acuerdos de reparto.

(1) Ares(2024)7126282

Sr. Sergio López
Presidente del Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales Australes (CC SUR)
Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales Australes (CC SUR)

La Comisión valora el compromiso activo del CC SUR en este asunto crítico y espera contar con su apoyo y contribución continuos a la hora de abordar este reto compartido. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, puede ponerse en contacto con Julia Rubeck, nuestra coordinadora de Consejos Consultivos, a través del correo electrónico MARE-AC@ec.europa.eu, así como con Jessica Demblon en Jessica.Demblon@ec.europa.eu.

Atentamente les saluda,

Charlina VITCHEVA

En copia: Chloé Pocheau info@cc-sud.eu y cpocheau@cc-sud.eu